

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR de 18 de JUNIO de 2020

Presentes: Carlos de la Cal, Blanca Estrella Palacios, Tomás Gómez, Alberto Pérez, María Pilar Crespo, Carlos Muro, Mari Cruz Ruiz, Rosa Velasco y José Antonio Sendino, de manera telemática: Cristina Ciruelos, Iñaki Macaya, Micela de Pablo, Eithne Ruiz Flor, Greta García , Jorge Valdivielso.

Se reúne el Consejo Escolar en la Biblioteca del I.E.S. Comuneros de Castilla a las 12,00 horas para realizar sesión Extraordinaria de manera telemática y presencial y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe al Consejo Escolar de los listados de baremación provisionales para el proceso de admisión del alumnado en el curso académico 2020- 2021.

En cumplimiento del DECRETO 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y la resolución del 16 de enero del 2020 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y que desarrolla dicho Decreto, se reúne el Consejo Escolar del IES Comuneros de Castilla con un único punto del orden del día:

APROBACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN CON LA RELACIÓN DEL ALUMNADO QUE HA PRESENTADO SOLICITUD EN EL IES COMUNEROS DE CASTILLA Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA SOLICITANTE PARA EL CURSO 2020-2021.

En el supuesto de que los interesados no estén conformes con la puntuación obtenida, podrán presentar reclamación por escrito del 22 al 26 de junio de 2020, tras la publicación de los listados de baremación, junto con la documentación acreditativa que permita verificar el dato en cuestión. Las direcciones de los centros públicos resolverán las reclamaciones entre los días 22 y 29 de junio de 2020, ambos inclusive, y las publicarán de la misma forma que se realizó el listado de baremación.

El Consejo escolar procede a aprobar el listado provisional de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en este Centro:

1ºESO -173

2ºESO -3

3ºESO -1

4ºESO -4

1ºBACH CIT -15

1ºBACH CHS -9

2ºBACH CIT -1

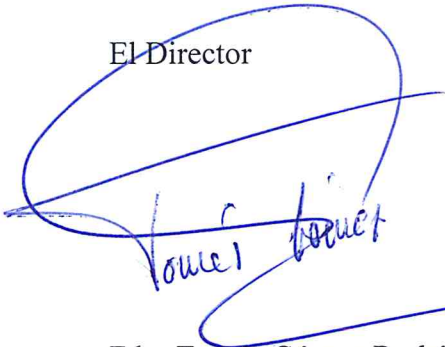
2ºBACH CHS -1

Una vez leída el acta por la Secretaria, se aprueba por unanimidad.

Se cierra la sesión a las 12, 20 horas

Burgos, 18 de junio de 2020

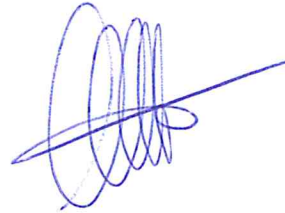
El Director



Fdo: Tomás Gómez Rodríguez



La Secretaria



Fdo: María Pilar Crespo Ibáñez